

FRENTE AMPLIO



PROGRAMA DE GOBIERNO LOCAL

CANTÓN DE SAN JOSÉ



PROGRAMA DE GOBIERNO LOCAL
CANTÓN DE SAN JOSÉ
2024-2028

CONTENIDOS

Págs.

Presentación	6
Nuestro cantón central en datos	7
Ejes programáticos	15
I. Lucha contra la corrupción	16
II. Erradicación de la pobreza, de la pobreza extrema y lucha contra la desigualdad	18
III. Derechos de las mujeres e igualdad efectiva	23
IV. Movilidad urbana	26
V. Sostenibilidad ambiental	28
VI. Seguridad integral y preventiva	31
VII. Cultura, deporte y recreación en espacios públicos	33

Patricia Mora
Alcaldesa

Brandon Guadamuz
Regidor

PRESENTACIÓN

Estimadas personas habitantes y electoras del Cantón Central de San José:

¡En estas elecciones queremos desterrar la corrupción de la municipalidad de San José, para devolver su gobierno a la gente! Para lanzarnos de lleno en esta campaña, creemos imprescindible contar con un plan de gobierno municipal guiado por nuestros principios partidarios.

Para llegar a ese objetivo, hemos efectuado talleres participativos y un análisis de los diagnósticos existentes sobre el cantón. A partir de este estudio, hicimos un resumen de la realidad cantonal que presentamos para su consideración. Se trata de una breve descripción de la situación actual, con sus luces y sombras: “Nuestro cantón central en datos”.

Posteriormente, definimos unos ejes centrales para guiar la acción política: **I-** la lucha contra la corrupción, **II-** la erradicación de la pobreza, la pobreza extrema y la lucha contra la desigualdad, **III-** los derechos de las mujeres y la igualdad efectiva, **IV-** la movilidad urbana, **V-** la sostenibilidad ambiental, **VI-** la seguridad integral y preventiva, **VII-** la cultura, el deporte y los espacios públicos.

A partir de estos tópicos centrales concretamos un conjunto de propuestas puntuales, dirigidas a transformar la realidad de San José en beneficio de toda la población. Queremos cambiar San José y queremos hacerlo con la participación de las personas que habitamos la capital. Para eso partimos de estas ideas, buscando sugerencias, ampliaciones y correcciones. Queremos que nos lea y nos escuche, y, sobre todo, queremos que se integre en la construcción de este documento.

No hacemos promesas, pero sí asumimos tres compromisos ante la ciudadanía de la capital: gobernar sin robar, gobernar con la gente y gobernar eficientemente.

NUESTRO CANTÓN CENTRAL EN DATOS

Población urbana

En el cantón central de San José convivimos 352.381 personas, en 11 distritos y 195 barrios muy diversos, en su mayoría conformados por personas trabajadoras, formales e informales, desempleadas, estudiantes, jubiladas y migrantes que luchan, día a día, para mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias, esperando que el gobierno central y el municipal brinden mejores servicios públicos.

Toda la población de San José es urbana. Representa el 22% del total de la provincia y el 7% del total del país. Según las proyecciones de población para 2025, cuatro distritos van a reunir el 68% de la población total del cantón: Pavas, Uruca, Hatillo y San Sebastián. Los barrios con una densidad mayor a los 20.000 habitantes por kilómetro cuadrado incluyen Villa Esperanza, Libertad, Metrópoli y Bribri, en Pavas; La Carpio, en Uruca; Hatillo 5, 6 y 8 y La 25 de Julio, en Hatillo; López Mateos, Mongito y Bengala, en San Sebastián. Villa Esperanza de Pavas tiene una densidad de 88.211 habitantes por kilómetro cuadrado, más de 11 veces el promedio del cantón (que es de 7.897 habitantes por kilómetro cuadrado).

La población adulta mayor constituye un 11,7% del total del cantón, más de dos puntos porcentuales por encima del dato a nivel nacional. El distrito Carmen cuenta con un 11,7% de personas adultas mayores, mientras que Mata Redonda, San Francisco, Catedral y Zapote presentan porcentajes superiores al 13%. Esta tendencia prevalece.

Las mujeres representan más del 50% de la población del cantón (183.564, según el censo de 2022), pero todavía no gozan de condiciones de igualdad. El 36,9% de las viviendas están ocupadas por jefaturas femeninas, con distritos que individualmente superan ese porcentaje, como Hatillo (60,5%), San Francisco (50%) y Hospital (45%). Para el año 2017, San José fue uno de los cantones con mayores infracciones a la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres, con 241 casos, y de la Ley contra la Violencia Doméstica, con 262 casos, con mayor incidencia en Pavas, Uruca y Catedral. Ese mismo año, se reportaron 99 mujeres violadas o que sufrieron intento de violación en el cantón, y un feminicidio en Pavas.

Un 86,4% del territorio de San José está urbanizado, lo que deja un 13,6% sin urbanizar, en su mayoría en zonas marginales y pendientes de ríos. Las zonas verdes y ecológicamente sostenibles son escasas. El cantón destina únicamente el 8,42 % de su territorio a las áreas verdes, deportivas y recreativas. Existen pocos espacios arborizados que sirvan de pulmón a la capital, como La Sabana o el Parque de la Paz.

Áreas verdes

Las áreas verdes en la ciudades son sumamente importantes, pues ofrecen protección ambiental (sirven de corredor biológico para especies de flora y fauna, limpian el aire, reducen el ruido, el calor y la erosión del suelo y nos protegen de emergencias climáticas, como las crecidas de los ríos). Además, mejoran la salud mental y física de la población, ofreciendo espacios para festivales y actividades públicas, culturales y sociales. Los parques incrementan la habitabilidad de los centros urbanos, lo que a su vez, reduce los problemas vinculados con la inseguridad y soledad e incentivan la actividad económica y el valor del suelo, mediante su aporte al embellecimiento del paisaje urbano.

Sin embargo, para que estos espacios verdes logren cumplir con estos objetivos, deben ser accesibles, cercanos (a menos de 15 minutos de distancia), seguros, bien diseñados y estar en buenas condiciones. El Plan Director Urbano de 1994, propuso un estándar de 12m² de áreas verdes por habitante para el año 2015. Para cumplir con ese objetivo San José debería contar con al menos 594 hectáreas nuevas para tal fin.

Nuestro cantón tiene el menor porcentaje de áreas de bosque y protegidas en el país (solamente un 0,036%) y únicamente un 6,72% de áreas verdes y otros espacios de recreación, a 8.1 m² por habitante, pero repartidos de una forma muy desigual. La mayor parte de estos espacios están concentrados en los dos pulmones verdes: la Sabana y el Parque de la Paz, mientras que Pavas, donde vive la mayor concentración de josefinos, solo cuenta con 5,3% de áreas públicas y 4,55m² por habitante y la Uruca solamente un 1,3% con 2,14m² por habitante, en su mayoría espacios demasiado pequeños y descuidados para poder ser aprovechados.

Solamente el 51% de las áreas de juegos infantiles se encuentra en buen estado, el 56% de franjas viales y otras áreas verdes están en estado regular. El 53% de las aceras están en regular o mal estado, o del todo no existen en algunas calles, especialmente en los distritos Hospital y Pavas. En suma, recuperar los espacios verdes existentes e invertir en nuevos parques es una responsabilidad que la Municipalidad debe asumir como prioridad para mejorar la calidad de vida en la ciudad.

Vivienda y pobreza

Según el Censo 2022, existen 116.872 viviendas en el cantón, de las cuales 111.228 están ocupadas y 5.644 desocupadas. El promedio de ocupantes por vivienda es de 3,2. El déficit de vivienda lo demuestra la existencia de 59 asentamientos precarios, con una población de 38.389 personas agrupadas en 7.839 viviendas. En Pavas se ubican 17 de esos asentamientos informales, en Uruca 16, en Hatillo 9 y en San Sebastián 8.

Durante los últimos años, la municipalidad se ha dedicado a intentar repoblar los cuatro distritos centrales y, sobre todo, Mata Redonda, este último con apartamentos de lujo y condominios verticales. Los proyectos para vivienda social o de clase media han escaseado. Entre 2014 y 2018, se otorgaron apenas 455 bonos de vivienda en el cantón. Según los datos disponibles, 11.660 hogares se encuentran en condición de pobreza, es decir, un 4,35% del total de hogares del cantón. Aunado a lo anterior, 7,5% del total de viviendas están en mal estado y un 29,1% en estado regular.

Aunque la definición de hacinamiento debe precisarse (la Encuesta Nacional de Hogares considera que hay hacinamiento cuando conviven más de 3 personas por dormitorio o cuando se cumplen ciertas características de tamaño de los dormitorios) se contabiliza 5.554 viviendas en esta condición. Existen miles de cuartos en cuarterías, principalmente en el casco central, pero también en otros distritos. Según los cálculos municipales, unas 15.000 personas viven en más de 400 cuarterías, con una estimación de 10 cuartos por cuartería. En el cantón, más de 2.000 personas son habitantes de la calle. Esto representa el 60% de las personas habitantes de la calle del país.



Educación

La infraestructura educativa es notable en el cantón, sin embargo, una parte de ella se encuentra deteriorada por su antigüedad. Hay 90 centros de educación preescolar (52 públicos con 6.397 estudiantes, 34 privados con 1.925 estudiantes y 4 subvencionados con 276 estudiantes). Hay 72 escuelas de educación primaria (41 públicas con 24.192 estudiantes, 28 privadas con 3.904 estudiantes y 3 subvencionadas con 1.098 estudiantes). Hay 51 colegios de secundaria (23 públicos con 17.489 estudiantes, 26 privados con 4.191 estudiantes y 2 subvencionados con 987 estudiantes). En total, cursan estudios de educación media poco más de 60.000 personas estudiantes, de las cuales casi 50.000 reciben educación pública. Según el censo de 2022, en el cantón existen 5 o más escuelas por cada 10 kilómetros cuadrados.

Según el censo de 2011, un 29,5% de la población del cantón cuenta con estudios universitarios. El 85% de ese grupo cuenta con un título.

Salud y pensiones

La infraestructura de salud también es abundante, pero no logra atender con prontitud y eficacia a la población necesitada de atención primaria y de atención de especialistas en las clínicas y hospitales. San José reúne 8 hospitales que atienden a la población de todo el país. En el cantón existen 71 Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS), al mismo tiempo que persiste una queja en cuanto a la dificultad para obtener una cita de medicina general a través del Expediente Digital Único en Salud (EDUS). En clínicas y hospitales se atienden también los numerosos accidentes laborales y de tránsito que ocurren en la capital. Según el censo 2022 existen en el cantón menos de 1 centro de salud por cada 5.000 habitantes (incluye EBAIS y clínicas).

Entre las epidemiologías sin registro de mortalidad en el cantón ocurren el abandono de personas adultas, infantiles y discapacitadas, el abuso sexual, psicológico y físico, la neumonía y el dengue. Entre las epidemiologías que sí producen registro de mortalidad se incluyen sobre todo las enfermedades cardiovasculares, los tumores malignos, los infartos agudos del miocardio y las enfermedades respiratorias.



Para el año 2018, en el cantón central de San José, 436.096 personas tenían seguro de pensiones; 480.668 tenían seguro de salud. Las personas con pensión del régimen no contributivo son 11.488. Para el 2019, San José concentró el 26,6% de las personas aseguradas a nivel nacional y el 51,4% a nivel provincial. En el cantón existen un poco más de 15.000 patrones.

Servicios públicos

El servicio público más ineficiente en la capital y sus distritos es el del agua potable, brindado por Acueductos y Alcantarillados (AyA). Esta institución ha sido incapaz de abastecer a la población durante todo el año, antes bien, la somete a interrupciones constantes del servicio en la época seca, incumple los horarios de los cortes y viene posponiendo los planes para una solución definitiva del desabastecimiento del líquido en el cantón. La Carpio es uno de los barrios con zonas que no tienen acceso al agua potable en todas las viviendas.

Actualmente, sectores del casco central de la ciudad (Barrios La Dolorosa y Los Ángeles, otros sectores cercanos a la Merced) y de otros distritos del cantón (sector cercano a La Carit, entre otros) no cuentan con un Internet que dé abasto con los requerimientos básicos de conexión de las personas usuarias, en su mayoría trabajadoras y estudiantes.

Fuerza laboral

Se ha establecido que un 31,2% de las personas trabajan y viven en el cantón, mientras que un 69,9% de la fuerza laboral procede de otros cantones. La mayoría de personas labora para las instituciones públicas y los tres poderes de la República (37,35%), seguidas por las que trabajan en el comercio y similares (11,86%) y las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (11,67%). Las industrias manufactureras reúnen un porcentaje relativamente bajo de la fuerza laboral del cantón (6,42%).

La economía formal cuenta con 5.049 micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), que representan el 44,64% del total de empresas de la provincia de San José. El detalle es el siguiente: existen 247 empresas medianas que representan el 47,59% del total de medianas en la provincia de San José; 932 empresas pequeñas que representan el 44,64% del total de pequeñas en la provincia; y 3.870 microempresas que representan el 44,94% del total de micro en la provincia. La mayoría de las MiPymes se encuentran en los distritos de Carmen, Catedral, Pavas y Mata Redonda.

La economía josefina es en su mayoría de comercio (54,59% del total de empresas con patente) y servicios (35,27% del total de empresas con patente). Para dar una idea de la economía informal, en el año 2020 se estableció la existencia de 1.198 puntos de venta ilegales en el centro de San José, donde trabajaban 5.500 personas vendedoras ambulantes.

Cultura

El patrimonio cultural de San José es significativo. En este cantón se concentra más del 40% de las edificaciones declaradas de interés histórico y cultural del país, la mayoría en los distritos centrales. Edificaciones como el Teatro Nacional, el Museo Nacional, el Templo de la Música en el Parque Morazán, el Edificio Metálico, el Museo de Arte Costarricense en La Sabana, el Centro Nacional de la Cultura (antigua FANAL), el Teatro Popular Mélico Salazar, las iglesias católicas y varias escuelas y colegios son parte del acervo de la metrópoli. Los barrios Aranjuez, Otoya y Amón reúnen una significativa cantidad de edificaciones declaradas de interés cultural.

La oferta cultural incluye una numerosa cantidad de museos, galerías y salas de teatro (públicas y privadas). Existe una industria vinculada al patrimonio, del que también se beneficia el turismo. Por su parte, el patrimonio cultural inmaterial incluye el Festival Transitarte, el Desfile del Boyero, el Festival de la Luz y los Festejos Populares de diciembre, eventos organizados por la Municipalidad de San José. Otros proyectos culturales y artísticos organizados y subvencionados por el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) han existido o se han desarrollado primordialmente en el cantón central, entre ellos Enamórate de tu ciudad, el CR-FIC - Festival Internacional de Cine, sin dejar de mencionar la actividad del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM).

En San José existe una red de siete bibliotecas municipales en los distritos de El Carmen, San Francisco de Dos Ríos, Hatillo, Barrio México, Pavas, Zapote y San Sebastián. Algunas de estas edificaciones son patrimoniales y actualmente no están abiertas al público de forma permanente.

Planificación urbana y transporte público

San José también es la ciudad capital de Costa Rica, una urbe que creció desordenadamente y sin planificación durante muchos años. Edificios y monumentos históricos a la par de bulevares atractivos para el turismo, junto a zonas de inmensa pobreza, de falta de aseo y malos olores, de explotación laboral y sexual, de hampa y narcotráfico, de contaminación sónica y congestión vehicular, de calles y aceras estrechas y en mal estado.

El transporte público colectivo inunda las calles del centro de San José por todos sus costados, sin que existan estaciones terminales cómodas para las personas usuarias de las líneas de autobuses que cubren los barrios del cantón. Los carriles exclusivos son escasos y no avanzan los planes de sectorización.

El ferrocarril sirve primordialmente a la población de Pavas, mientras los planes de tranvías o trolebuses que atravesasen la ciudad y algunos barrios no se han concretado. El proyecto de un tren rápido interurbano ha sido abandonado. Por su parte, las ciclovías están mal diseñadas, son escasas o prácticamente inexistentes en distritos y barrios. Una buena parte de las carreteras del municipio está en mal estado.

Inseguridad

En San José reina la inseguridad. Según datos del OIJ, en 2019, el 50% de los delitos cometidos en la provincia ocurrieron en el cantón central. Son delitos comunes y frecuentes los asaltos (5.165), hurtos (3.848), robos (895), tacha de vehículos (751), robo de vehículos (486) y homicidios (72). El 60% de los delitos ocurre en los distritos centrales: Hospital, Catedral, Merced y Carmen. Los homicidios se concentran en Pavas, Hatillo y Uruca. En los últimos tiempos se ha intensificado la disputa de territorios por parte de bandas del narcotráfico y el crecimiento del sicariato.

Contaminación

En el periodo comprendido entre 2016 y 2019, la Municipalidad de San José recogió, anualmente, un promedio de 154.014 toneladas de residuos sólidos. Estos fueron evacuados mediante camiones recolectores, propiedad de la Municipalidad o alquilados, y enviados a los rellenos sanitarios de La Carpio, en la Uruca, y el Huaso, en Aserrí, los cuales son propiedad de la empresa EBI Berthier de Costa Rica y están llegando al final de su vida útil. Sólo un 1% de los residuos es reciclado en el Centro de Recuperación de Residuos Valorizables (CRRV) municipal.

La contaminación sónica es causada principalmente por el tránsito vehicular y, en los distritos centrales, se agrava con los equipos de sonido utilizados por los comercios, a altos volúmenes. Según los estudios efectuados, en varios puntos de la ciudad se supera con creces el límite máximo de 65 db A, señalado por la Ley. La contaminación del aire también es causada mayoritariamente por los vehículos y se concentra en los lugares de mayor tránsito; aún no tiene grados graves como en las metrópolis de otros países.

La contaminación de ríos y quebradas ocurre por el depósito de aguas residuales y de residuos sólidos. Se puede observar alta contaminación en los ríos María Aguilar y Torres, así como en la quebrada Los Olivos. Por su parte, el río Ocloro tiene una contaminación muy alta, al igual que las quebradas Lanticos, Pavas, Bibrí y Psiquiátrico, mientras que la quebrada Rivera presenta grados moderados y altos de contaminación.

Los ríos Torres, María Aguilar y Tiribí constituyen microcuencas que depositan sus aguas en la subcuenca del río Virilla y este a su vez en la cuenca del Río Grande de Tárcoles, lo que hace que la contaminación viaje y llegue hasta el Océano Pacífico. Al mismo tiempo, los ríos María Aguilar y Torres son parte de los Corredores Biológicos Interurbanos (CBI). Actualmente, se dedican recursos crecientes al alcantarillado pluvial y otras obras necesarias para evitar las inundaciones provocadas por el desbordamiento de ríos y quebradas, lo que afecta a todo el país.

Corrupción

No es posible soslayar las denuncias sobre corrupción que pesan sobre la administración municipal actual. La sociedad capitalina y costarricense en general se vio impactada por los casos Cochinilla y Diamante, que involucraron a la alcaldía de este cantón, a otras personas funcionarias y a grupos con intereses privados. El clientelismo imperante en el nombramiento de las juntas de educación y los comités de deportes son también prácticas corruptas en el municipio.

Tras esta breve y sintética descripción de San José en datos, le proponemos a ustedes, personas ciudadanas, municipales y electoras, un programa para el cambio, sustentado en unos ejes que orientarán la labor municipal y unas propuestas muy concretas para resolver algunos de los problemas sociales, económicos, ambientales y culturales más urgentes del cantón. Creemos que este es un plan de gobierno que brinda esperanza y abre las puertas a transformaciones de largo alcance.

EJES PROGRAMÁTICOS



Antonio Trejos
Vicealcalde

Natalia Salas
Vicealcaldesa

Patricia Mora
Alcaldesa

I. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

En el Frente Amplio hemos luchado y denunciado la corrupción desde nuestro nacimiento como organización, incluyendo que los delitos de corrupción no prescriban. Nuestra lucha contra la corrupción recoge el clamor popular por acabar con este flagelo, transparentar las políticas, actos y procedimientos en la función pública, especialmente en la contratación y manejo de presupuestos. El clientelismo en las juntas de educación y los comités de deportes, así como los casos Cochinilla y Diamante - donde están implicados y denunciados el alcalde de nuestro cantón y empresas constructoras privadas- son una muestra de las redes de corrupción a diferente escala y de la necesidad de mayores controles internos, externos y ciudadanos de la función pública.

OBJETIVO

Transparentar la administración municipal y generar mejores herramientas para el ejercicio del control ciudadano.

PROPUESTAS PUNTUALES: Lucha contra la corrupción

- Implementar una estrategia ciudadana de participación y lucha contra la corrupción.
 - Destitución inmediata del auditor municipal en funciones, por no haber cumplido con su labor en los casos de corrupción conocidos como Cochinilla y Diamante, y designar a una nueva persona auditora de comprobada probidad.
 - Auditorías ciudadanas en todas las asignaciones de presupuestos, procesos de contratación administrativa, concesiones, acceso a servicios públicos, políticas públicas, protocolos, convenios, toma de decisiones y reglamentaciones.
 - Transparencia en las auditorías, tanto las internas elaboradas por el Departamento de Auditoría Municipal como las externas que se requieran, promoviendo su independencia del poder político, mediante la presentación accesible de informes de auditoría en espacios físicos y virtuales de rendición de cuentas y control ciudadano, entre otros.

- Apertura de espacios presenciales y virtuales para la rendición de cuentas de las contrataciones administrativas de la municipalidad, así como para la rendición de cuentas de los diversos comités municipales y concejos de distrito.
 - Convocatoria de asambleas comunales donde las personas del cantón aporten ideas sobre la asignación de presupuestos participativos, a partir de los estudios preliminares y diseños de los proyectos comunales, durante su ejecución, hasta su cierre y evaluación.
 - Activación del Departamento de Participación Ciudadana con programas de observatorios de temas de interés para la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones comunales y sindicatos, con un registro activo y atención de sus observaciones, análisis y recomendaciones.
- Garantizar la publicación de concursos abiertos para licitaciones (concesión de servicios), contratación de personal y otros, en plataformas virtuales accesibles.
 - Impulsar la iniciativa legislativa para que los nombramientos de las juntas de educación sean efectivamente realizados por madres, padres o personas encargadas de familia.
 - Asegurar una mayor representación de las organizaciones deportivas y recreativas, así como de la comunidad, en los Comités Cantonales de Deportes, con miras a su democratización.

II. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA, LA POBREZA EXTREMA Y LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD

Esta es una prioridad del Frente Amplio a nivel nacional y, como tal, está en consonancia con el primer objetivo de desarrollo sostenible a nivel mundial (ODS 1: “Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo”). Sabemos que las desigualdades de ingreso están creciendo de forma acelerada en nuestro país. Al mismo tiempo, las instituciones que históricamente han protegido a las poblaciones más vulnerables están siendo saboteadas y desfinanciadas de forma acelerada por el actual gobierno.

Desde la municipalidad, es nuestro deber hacer un trabajo conjunto con las instituciones respectivas y ayudar a generar un modelo de protección social que promueva 1- el derecho a la vivienda para todas las personas, 2- el acceso universal a los servicios públicos, así como 3- la generación de empleo digno para todas las personas, combatiendo el estigma y las desigualdades sistémicas que están en la base de la condición de pobreza de las personas.

OBJETIVO

Combatir la desigualdad estructural mediante la generación de vivienda social, vivienda asequible, el acceso universal a servicios públicos y el empleo digno para todas las personas del cantón, con énfasis en la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

PROPUESTAS PUNTUALES: Erradicación de la pobreza, de la pobreza extrema y lucha contra la desigualdad

II. 1. Vivienda social, vivienda asequible, albergues transitorios

- Elaborar un Plan Estratégico Municipal de Vivienda, considerando insumos ya existentes como el Programa de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat Humano de San José, así como las propuestas de este apartado, que se enmarcarían dentro de dicho Plan Estratégico.

- Revisar las funciones y procedimientos de la Comisión Interinstitucional del Programa de Regeneración y Repoblamiento, con énfasis en los criterios para definir la priorización de proyectos de interés municipal.
- Realizar una identificación de las propiedades municipales clasificadas según su uso actual, área y ubicación, evaluando si cumplen con condiciones potenciales para el desarrollo de vivienda, que permitan incorporarlas como parte de un “banco de tierras”.
- Destinar un porcentaje del presupuesto municipal para la compra de terrenos abandonados, con el fin de desarrollar proyectos de vivienda y otros proyectos municipales (“banco de tierras”), en el marco de la Ley de Vivienda Municipal, Ley N° 10199, y el avance en su reglamentación.
- Construir albergues que puedan funcionar como paradas temporales para poblaciones vulnerables que necesiten de refugio temporal e inmediato (personas damnificadas por desastres naturales, mujeres que sufren de violencia y requieran de protección del Estado, personas migrantes por desplazamiento forzoso, entre otras).
- Habilitar albergues para personas habitantes de la calle en distintos puntos del cantón.
- Construir unidades de vivienda transicional subsidiada para poblaciones que enfrentan dificultades económicas graves o situaciones inestables, con capacidad de trabajar para el copago de esta vivienda, mientras mejoran sus circunstancias (personas jóvenes con 18 años expulsadas del PANI, personas ex privadas de libertad que buscan reintegrarse a la fuerza laboral, personas o grupos familiares que hayan caído en una situación de pobreza por una crisis social particular, entre otras).
- Dar seguimiento a iniciativas previas para generar proyectos de formalización de asentamientos informales o precarios, mediante la reubicación temporal de los grupos familiares en unidades de vivienda transicional y la posterior construcción de vivienda social para dichos grupos familiares, en trabajo conjunto de la Unidad de Vivienda de la municipalidad y otras instancias como BANHVI y MIVAH.

- Realizar un análisis integral del inventario de edificios desocupados en el cantón para definir su potencial reconversión de uso a vivienda o uso mixto.
- Construir edificios habitacionales de altura intermedia para vivienda social en coordinación con BANHVI y MIVAH.
- Generar incentivos fiscales (como la reducción del 1 % del permiso de construcción, entre otros) para vivienda de alquiler o propia asequible para sus habitantes y potenciales habitantes:
 - Construcción de proyectos inmobiliarios residenciales que ofrezcan alquileres asequibles para personas de clases populares.
 - Rehabilitación de viviendas y edificios para generar vivienda de alquiler o propia asequible.
 - Priorización de zonas cantonales clave (como la del proyecto Ciudad Gobierno) para implementar a y b.
- Revisar y modificar la actual definición y regulación del hacinamiento para la observancia y el control de las pequeñas pensiones u hoteles (conocidas como cuarterías) donde viven personas en condiciones de vida infrahumana.
- Evaluar las posibilidades del modelo cooperativo para un eventual impulso de la modalidad de las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua y Propiedad Colectiva, en coordinación con INFOCOOP y MIVAH.

II. 2. Acceso universal a los servicios públicos

- Exigir y velar por el acceso al agua potable en todas las viviendas de los barrios y distritos del cantón, en coordinación con el AyA, atendiendo los problemas de fugas.
- Elaborar un programa integral de mejora y mantenimiento de las redes de infraestructuras de servicios básicos y espacios públicos en las comunidades, en coordinación con las instancias que prestan dichos servicios.

- Asegurar el acceso a Internet de banda ancha móvil en bibliotecas, parques y salones comunales, en coordinación con las entidades respectivas.
- Coordinar con el ICE y con el MEP el acceso a Internet en todas las escuelas y colegios públicos del cantón.
- Facilitar el acceso a servicios de salud mental en las comunidades, en coordinación con la CCSS.

II. 3. Generación de empleo con enfoque de trabajo decente

- Priorizar que las cooperativas, las asociaciones de trabajadoras y trabajadores, las micro, pequeñas y medianas empresas locales o comunitarias tengan participación en la contratación de obra pública cantonal.
- Realizar convenios interinstitucionales con INFOCOOP para el fomento del cooperativismo de autogestión.
- Mejorar el servicio de ventanilla única y medios digitales que simplifiquen los trámites para conseguir patentes y otras gestiones.
- Habilitar espacios transitorios adecuados en el centro de la ciudad para personas vendedoras informales, junto a acciones para la formalización de su actividad productiva.
- Retirar de forma inmediata la patente de funcionamiento a comercios donde se haya comprobado explotación laboral.
- Crear programas de agricultura urbana, huertas comunitarias y centros de acopio para ser administrados por organizaciones comunales o de personas trabajadoras, que a su vez se enlacen con programas de generación de empleo para poblaciones con discapacidad, migrantes, personas adultas jóvenes y mujeres jefas de hogar.
- Construir campos feriales o mercados de la Municipalidad de San José en los distritos más populosos (Hatillo, San Sebastián, Pavas), que puedan ser utilizados por las personas agricultoras los fines de semana y por las personas con otro tipo de emprendimiento durante toda la semana.

- Mejorar la contratación de personal (con prioridad en poblaciones vulnerables) para el desarrollo de proyectos municipales de construcción y mantenimiento del mobiliario urbano (como bancas, kioscos, basureros, juegos infantiles y estaciones de biosalud), en coordinación con la Sección de Mantenimiento y Construcción de Obras, y con la de Parques.
- Generar incentivos fiscales para la construcción y rehabilitación de locales comerciales privados que ofrezcan alquileres asequibles para Mipymes.

III. DERECHOS DE LAS MUJERES E IGUALDAD EFECTIVA

Este eje se cimenta en el principio partidario de igualdad efectiva entre todas las personas, con enfoque de género, diversidad e interseccionalidad. Queremos una municipalidad que combata de forma activa siglos de discriminación de carácter patriarcal y neoliberal, tanto la discriminación directa y explícita como la discriminación naturalizada e invisibilizada.

La lucha por los derechos humanos de todas las personas, desde el acceso a medicación y tratamiento oportunos vinculados a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, hasta una educación que desestigmatice las vidas y los roles impuestos a las personas en virtud de su sexo y su sexualidad, está en la base de nuestras prioridades a nivel cantonal.

OBJETIVO

Combatir el ciclo de pobreza y violencia contra las mujeres, las niñas y las personas adolescentes mediante la generación de espacios para el acceso a la salud sexual y reproductiva, empleo digno, ampliación de las redes de cuidado y campañas educativas de desestigmatización, entre otras.

PROPUESTAS PUNTUALES: Derechos de las mujeres e igualdad efectiva

- Diseñar y realizar campañas para la promoción de la educación en derechos sexuales y reproductivos, en coordinación con el INAMU y la Defensoría de los Habitantes y otras organizaciones.
 - Campañas educativas sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, métodos anticonceptivos y otros.
 - Campañas educativas contra el embarazo adolescente.
 - Campañas educativas contra el acoso sexual y la violencia intra y extrafamiliar.
- Diseñar y realizar campañas educativas contra el acoso laboral y la violencia política contra las mujeres dentro de los espacios municipales.

- Revisar y reorientar las funciones de la actual Oficina de Equidad de Género de la municipalidad, con miras a la protección y promoción efectiva de los derechos de las mujeres.
- Fomentar la creación de cooperativas de autogestión de trabajadoras domésticas y otros gremios de trabajadoras de la economía de los cuidados, en coordinación con el INFOCOOP.
- Capacitar a mujeres en labores que usualmente han sido realizadas por hombres (manejo de vehículos y maquinaria, trabajo de construcción y mampostería, maestras de obras, etc.), como parte de programas que posteriormente faciliten su incorporación a la fuerza laboral municipal.
- Divulgar información entre las organizaciones de mujeres para que participen en los concursos de concesiones y licitaciones.
- Reconocer exenciones o rebajas tributarias, de tarifas, tasas y alquileres a Mipymes y cooperativas que contraten en condiciones de trabajo decente al menos a un 50 % de mujeres jefas de hogar que se encuentren en pobreza o pobreza extrema.
- Diseñar y desarrollar un proyecto piloto de atención a personas de la Zona Roja del casco central de San José, extensible a otros lugares del cantón (como Barrio La Dolorosa, Barrio Amón y Carmen, sector final al oeste de Pavas, Bajo Los Ledezma, Bajo Anonos), en el marco del Área Social de la municipalidad:
 - Revisión de las funciones y mejora de la atención brindada por el actual “Dormitorio municipal” (en funcionamiento), con miras a una eventual ampliación.
 - Generación de espacios de atención para personas trabajadoras sexuales de la Zona Roja de San José, en coordinación con otras organizaciones sociales (como “Chepe se baña”).
 - Generación de empleos de corta duración diurna y remuneración inmediata, para personas en situación de calle en la Zona Roja de San José.

- Búsqueda de diálogo continuo con personas trabajadoras sexuales, con miras a ejecutar las acciones necesarias para mejorar su situación laboral y, cuando sea el caso, regularizar su condición migratoria.
- Coordinación con la fracción legislativa y las instituciones que corresponda, para garantizar a las personas trabajadoras sexuales el derecho a la salud y otros servicios que aseguren una mejor calidad de vida.
- Fomentar la creación de espacios municipales para el cuidado de personas adultas mayores, con subsidio total para personas adultas mayores a cargo de mujeres o en situación de pobreza sin familiares a cargo, particularmente en los distritos de Hatillo y Hospital, en coordinación con la Comisión Municipal de Accesibilidad (Comad) y el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (Conapam).

IV. MOVILIDAD URBANA

Queremos ofrecer opciones de transporte variadas y accesibles que reduzcan las barreras de movilidad para personas con discapacidad, personas de bajos ingresos, personas peatonas o aquellas que no pueden permitirse tener un automóvil. Nos parece necesario fomentar el uso de modos de transporte más sostenibles y amigables con el ambiente, como el transporte público, la bicicleta o la caminata. Al reducir la dependencia de los automóviles privados y promover alternativas más limpias, se contribuye a la reducción de la contaminación atmosférica, las emisiones de gases de efecto invernadero y la congestión del tráfico. Además, buscamos integrar diferentes modos de transporte y facilitar las conexiones entre ellos para posibilitar un desplazamiento más rápido y fluido.

OBJETIVO

Optimizar los sistemas de transporte y movilidad para que todas las personas tengan acceso equitativo a los servicios y las oportunidades que ofrece la ciudad.

PROPUESTAS PUNTUALES: Movilidad urbana

- Planificar e implementar la construcción, reconstrucción, reordenamiento y mantenimiento de (al menos) 50.000 metros lineales de aceras, con un enfoque sostenible e inclusivo.
 - Planificación de un sistema sostenible de aceras, con arborización, zonas verdes, canteros de infiltración naturales, concreto permeable, rampas, señalizaciones y accesos para las personas con discapacidad y adultas mayores.
 - Intervención inmediata de las aceras de la red vial cantonal, y de la red vial nacional en coordinación con el MOPT.
- Planificar la delimitación e implementación de supercuadras de 3x3 (3 cuadras por 3 cuadras) para convertir el espacio de la intersección central en zonas exclusivas para personas peatonas, en sillas de ruedas y ciclistas, así como en zonas verdes, arborizadas y con comercio al aire libre.

- Incentivar el uso de la bicicleta como un medio de transporte saludable, amigable con el ambiente y como una vía de descongestionar el tráfico de vehículos automotores.
 - Mejora, rediseño y reordenamiento de la red de ciclovías para facilitar la movilidad en las zonas más transitadas, conectando los distritos dormitorio con la capital, las zonas industriales y comerciales a lo largo del cantón, así como los centros educativos, de abastecimiento, áreas deportivas, culturales, parques, bibliotecas, terminales de buses, entre otros. Lo anterior, en los primeros nueve meses del cuatrienio y su operatividad a lo largo del resto del periodo.
 - Concesión de servicio de bicicletas públicas y cicloparqueos.
 - Habilitación de cicloparqueos y área de duchas en edificios públicos.
- Exigir la implementación del pago electrónico en los buses, así como la incorporación de buses eléctricos.
- Impulsar una reforma legal para incluir a una persona representante permanente de la Municipalidad de San José en la junta directiva del Concejo de Transporte Público (CTP).
- Concesionar la construcción de corredores peatonales elevados en los márgenes de ríos urbanos para la movilización de personas y la incentivación de limpieza de los cauces.
- Concretar la sectorización mediante la construcción de megaterminales para autobuses, con la finalidad de descongestionar la ciudad capital.
 - Ubicación principal en los cuatro puntos cardinales de la ciudad capital.
 - Conexión de los distintos puntos del cantón, de la provincia y del país con la ciudad capital.
 - Limitación del número de líneas de autobuses que circulen exclusivamente por el centro de la ciudad capital (el menor número posible) y su conexión con otros medios de transporte, como servicio de bicicletas, ciclovías, taxis, zonas peatonales, entre otros.
 - Implementación de carriles exclusivos de autobuses con interconexión.

V. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La sostenibilidad ambiental es esencial para garantizar un equilibrio entre el crecimiento urbano y la protección del ambiente. Creemos que la gestión eficiente de recursos naturales como el agua es crucial para garantizar su disponibilidad a largo plazo. Asimismo, es importante proteger, restaurar y aumentar los espacios naturales dentro del entorno urbano (como parques, jardines y corredores ecológicos), así como realizar una gestión de desechos ambientalmente sostenible. En cuanto a la crisis climática, buscamos soluciones basadas en la naturaleza para regular la temperatura, evitar inundaciones y mejorar la calidad del aire.

OBJETIVO

Promover políticas ambientales sostenibles para mejorar la calidad de vida de la gente, proteger los recursos naturales, preservar la biodiversidad, realizar una gestión de los desechos ambientalmente sostenible y adaptarnos a la crisis climática.

PROPUESTAS PUNTUALES: Sostenibilidad ambiental

- Implementar una estrategia de gestión sostenible de residuos sólidos.
 - Mejora de los programas de compostaje de la Dirección de Saneamiento Ambiental, entre otros, procurando que se realice una recolección semanal de residuos orgánicos para el sector comercial y restaurantes. El compostaje apoyará proyectos de arborización y generación de gas metano para producir energía distribuida que pueda alimentar el gas de cocina. El programa se realizará con comunidades que gestionen el compost y puedan venderlo a viveros.
 - Recolección semanal de residuos valorizables, con una meta de 25% (o al menos muy superior al actual 1%) de todos los residuos sólidos del cantón.
 - Campañas de educación ambiental sobre reciclaje y compostaje en escuelas, colegios y otros.

- Implementar una estrategia de adaptación a los efectos de la crisis climática:
 - Construcción de canchales de infiltración naturales y pozos de infiltración pluvial sobre las aceras en zonas propensas a inundaciones.
 - Mejora de los controles en cuanto a la exigencia de un grado de permeabilidad del concreto y pozos de infiltración pluvial en los requisitos de construcción, de manera que cumpla un papel en la prevención de inundaciones.
 - Desarrollo de programas de arborización de especies nativas y comestibles en aceras y espacios públicos para combatir olas de calor, inundaciones y deslizamientos, en el marco de la Sección de Parques.
 - Identificación de puntos críticos con riesgos de deslizamientos y aseguramiento de terrenos por medio de soluciones basadas en la naturaleza, tales como árboles que ayuden a sostener taludes. Lo anterior en el marco de la Dirección de Hidrología.
 - Declaración de las zonas de máximo riesgo de deslizamiento como no habitables y proceder a la reubicación de asentamientos.
 - Desentubamiento de algunos ríos para restaurar su cauce natural, con el fin de prevenir inundaciones.
 - Mejora de la coordinación con el AyA y las instituciones competentes para el mantenimiento y la distribución adecuada de los drenajes.
- Implementar una estrategia de bienestar animal:
 - Campañas de vacunación y castración para animales de la calle, en coordinación con SENASA.
 - Establecimiento de refugios y trabajo conjunto con organizaciones locales de rescate de animales para promover la adopción responsable de animales de la calle.
 - Construcción de parques de mascotas para que las personas dueñas de perros y otras mascotas puedan llevar a sus animales a jugar, socializar y ejercitarse en un entorno seguro y controlado.

- Crear huertas urbanas y viveros municipales que sean gestionados en conjunto con las comunidades.
- Implementar una estrategia de limpieza y conservación de cuencas y ríos:
 - Continuar e impulsar el convenio con el MINAE para implementar la Estrategia Nacional para la recuperación de Cuencas Urbanas 2020 – 2030, conocida como Ríos Limpios.
 - Apoyar la organización comunal en los barrios para la conservación de los ríos.
 - Coordinación intercantonal para la limpieza de ríos, desde su nacimiento hasta su desembocadura.
- Asegurar el mantenimiento a las alamedas con áreas verdes en los barrios.
- Gestionar ante el INVU el traspaso a la Municipalidad de San José de los terrenos de reserva de sectores de Hatillo no habitados, con el fin de reforestarlos, regenerarlos y utilizarlos para viveros municipales, huertas comunitarias, zonas verdes abiertas al público o integrarlos a corredores biológicos.
- Generar colaboraciones y convenios con el Centro de Educación Ambiental de la UNED.
- Capacitar a la población para que pueda presentar denuncias ambientales.
- Hacer cumplir las funciones y razón de ser de los espacios tipificados como parques en el plan regulador.

VI. SEGURIDAD INTEGRAL Y PREVENTIVA

Nuestra vocación, memoria histórica y conciencia social nos llevan a pensar que, en el largo plazo, el enfoque popularmente conocido como “mano dura” (seguridad reactiva) solo genera más violencia. Creemos que la mejor forma de reducir la criminalidad es por medio de un enfoque de seguridad integral y preventiva, lo cual significa atender las principales causas estructurales de la criminalidad, coordinar esfuerzos con comunidades organizadas, mejorar la coordinación entre los recursos policiales, establecer criterios y parámetros de diseño en la ciudad que ayuden a prevenir el crimen y promover una cultura de paz. Nos proponemos construir una institucionalidad más presente en la sociedad, lo que puede evitar no solo actos criminales, sino también la multiplicación de espacios tomados por el crimen organizado.

OBJETIVO

Establecer estrategias comunitarias y de diseño ambiental para la prevención y la atención del crimen con miras a una cultura de paz.

PROPUESTAS PUNTUALES: Seguridad integral y preventiva

- Implementar una estrategia de diseño ambiental para la prevención del crimen y la inseguridad.
 - Iluminación nocturna en espacios públicos, parques y paradas de buses, en coordinación con CNFL.
 - Espacios abiertos y visibles para reducir eventuales escondites donde personas delincuentes puedan actuar sin ser vistas (poda de arbustos, mantenimiento de áreas abiertas e instalación de elementos de diseño que aumenten la visibilidad).
 - Instalación de cámaras de seguridad para aumentar la percepción de seguridad y proporcionar una herramienta para disuadir y resolver delitos.
 - Ampliación, donde sea viable, de la cobertura de botones de pánico, así como reparación de los botones de pánico que no funcionan (como los actualmente ubicados en los tótems).

- Mejorar la coordinación entre la fuerza pública y la policía municipal para garantizar una respuesta efectiva y eficiente ante los desafíos de seguridad ciudadana.
 - Protocolos de colaboración que establezcan roles y responsabilidades claras para cada agencia en operaciones conjuntas.
 - Sistemas de información y canales efectivos de comunicación que permitan a ambas fuerzas policiales compartir datos relevantes y actualizados sobre actividades delictivas, alertas de seguridad y otras informaciones importantes.
 - Sesiones de capacitación conjuntas.
 - Reuniones periódicas para discutir temas de coordinación y de buenas prácticas.
- Promover la coordinación entre policía municipal, comunidades organizadas contra el hampa, locales comerciales y asociaciones de desarrollo para mejorar la vigilancia.
- Mejorar la coordinación entre el 911 y la policía municipal para una respuesta rápida ante emergencias.
- Establecer rutas seguras de movilidad, por medio de vigilancia preventiva, hacia centros de estudio, centros de salud y centros comerciales, en coordinación con el MOPT, la policía municipal y la fuerza pública.
- Capacitar en materia de derechos humanos, violencia doméstica y de género a la policía municipal.

VII. CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS

La cultura, el deporte y la recreación concebidos como derechos humanos permiten pensar en una ciudad donde los espacios públicos son inclusivos, mejoran la calidad de vida de las personas, ayudan a combatir la desigualdad y, además, tienen un impacto positivo en la economía y la salud pública. Queremos considerar los principios y herramientas del diseño ambiental para vivir en una ciudad más activa, segura y con oportunidades para el desarrollo de las diferentes capacidades de las personas.

OBJETIVO

Aprovechar la infraestructura municipal existente y los espacios públicos para el desarrollo de las capacidades artísticas y deportivas de las personas, la salud, la recreación y el mejoramiento general del espacio urbano.

PROPUESTAS PUNTUALES: Cultura, deporte y recreación en espacios públicos

- Activar los espacios públicos deportivos y recreativos, democratizando el acceso a las instalaciones deportivas para toda la ciudadanía.
- Garantizar el acceso y la seguridad 24/7 en los parques públicos.
- Activar las siete bibliotecas públicas del cantón, con horarios ampliados y actividades de promoción de la lectura, recuperación de la memoria histórica, préstamo de libros, así como oferta de servicio de internet, cafetería y otras actividades culturales.
- Crear (al menos) un parque recreativo, deportivo y cultural, que cuente con senderos, ranchos, cabañas, canchas de fútbol u otros deportes, plazas para actividades culturales, entre otros, que le generen recursos frescos a la municipalidad.
- Hacer cumplir la regulación sobre la publicidad visual (horizontal, vertical) y sónica.

- Facilitar infraestructura y desarrollar colaboraciones con el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) y otras organizaciones.
 - Convenios con el Centro Nacional de la Música para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) a lo largo del cantón.
 - Colaboración logística con programas como Enamorate de tu ciudad, CR-FIC Festival Internacional de Cine, Preámbulo, GAM Cultural, entre otros.
- Fortalecer la Banda Municipal de San José.
- Organizar y promover actividades deportivas y programas recreativos dirigidos a la población del cantón, especialmente a la juventud en condiciones de pobreza y riesgo social.
- Impulsar medidas afirmativas (visibilización, acceso a financiamiento y uso de instalaciones, representación cantonal, etc.) para las mujeres deportistas.
- Crear y fortalecer programas de integración de la población adulta mayor y de las personas con alguna discapacidad a la comunidad en los espacios públicos, en conjunto con la Comisión Municipal de Accesibilidad (Comad), el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) y el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (Conapam).
- Impulsar espacios de comercio al aire libre, asegurando que los ingresos generados por el derecho al uso de suelo municipal se destinen exclusivamente al mejoramiento del espacio urbano.
- Crear un cementerio verde municipal, donde se practique inhumación ambientalmente responsable.
- Construir infraestructura de baños públicos en el centro de la ciudad.
- Generar un programa de contribuciones e incentivos dirigido a desarrolladores de proyectos inmobiliarios que hagan aporte de nuevos espacios públicos al cantón o mejoramiento de espacios públicos existentes.



San José

LA OPCIÓN DE LA GENTE

FRENTE AMPLIO